

JURÍDICO

COORDINACIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Villahermosa, Tabasco, 8 de agosto de 2019

Oficio número: CGAJ/1660/2019

Diputada Beatriz Milland Pérez

Presidenta de la Comisión Permanente de
la Sexagésima Tercera Legislatura del
Honorable Congreso del Estado de Tabasco
Presente.

Por instrucciones del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Adán Augusto López Hernández; y con fundamento en los artículos 36, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 297, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco; y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, remito a Usted propuesta para que Rosalinda Santana Pérez, ocupe el cargo de Magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia, por el tiempo que dure la licencia temporal aprobada por esa Soberanía mediante Decreto 114, a favor de Mario Alberto Gallardo García, dado que cumple a cabalidad con los requisitos establecidos por el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Se anexa copia del currículum vitae.

Sin otro asunto que tratar, respetuosamente le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'GAL', rodeada por un círculo y una línea que se extiende hacia abajo.

Guillermo Arturo del Rivero León
Coordinador General de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario